

DECRETO ALCALDICIO - N° 003031

8 OCT. 2012

Casablanca,

VISTO :

- 1.- El Decreto alcaldicio N° 2862 del 14 de Septiembre de 2012, que llamó a Licitación Pública para la **"ADQUISICION DE MUEBLES, ARTICULOS Y VARIOS PARA POSTAS DE SALUD RURALES Y DIRECCION DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA"**.
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo N° 3092-35-L112.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :

- I.- Acéptase ofertas presentadas por los oferentes :
JUAN CARLOS POBLETE CANO., R.U.T. N° 07.065.462-8, por la suma total de \$ 321.567.- más I.V.A.

1 Unidad Lavafondo de acero	\$ 274.509.-
1 Unidad Mueble Melamina blanco	\$ 47.058.-

SOC. COMERCIAL OFICINTA LTDA., R.U.T. N° 79.702.500-3, por la suma total de \$ 178.818.- más I.V.A.

3 Unidades Escaleras metálicas	\$ 58.818.-
80 Unidades organizadores apilables color blanco	\$ 120.000.-

- II.- Declárese DESIERTA la línea 2 del producto requerido de 1 Carro de la Licitación Pública, porque los proveedores que ofertaron no presentaron el anexo N° 1 Declaración Jurada de Prácticas antisindicales y en ficha del sistema no estaba publicada la declaración, quedando fuera del proceso.

- III.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 22 Item 04 Asignación 013 "Equipos Menores - Gestión" del presupuesto de Salud vigente.

- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Control
Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud
JABD/SMC/JSM